



La máster Noemi Quirós Bustos, coordinadora de la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional, presentó ante el AIR, la propuesta para aprobación de los ejes y sub ejes temáticos de este importante evento que tendrá el TEC en el 2025. Fotografía: Pablo Quesada. OCM

## AIR da “luz verde” a ejes temáticos del V Congreso Institucional

26 de Septiembre 2024 Por: [Kenneth Mora Pérez](#) [1]

- Se aprobaron seis ejes para el congreso que se realizará en el 2025
- 
- Asamblea aprobó también otros importantes cambios, entre los que destacan el fortalecimiento contra el acoso sexual y laboral

La jornada de la **Asamblea Institucional Representativa (AIR)** [2], desarrollada este miércoles 25 de setiembre, tomó en consideración distintos puntos de gran relevancia para el quehacer del **Tecnológico de Costa Rica (TEC)** [3]. Uno de los más destacados en la sesión ordinaria N.º 110

fue la **aprobación de los ejes y subejos temáticos del V Congreso Institucional.** [4]

Según destacó la máster **Noemi Quirós Bustos, coordinadora de la Comisión Organizadora de este Congreso**, este espacio es un llamado para tener una profunda reflexión y análisis sobre los procesos del quehacer académico e institucional que lleven al TEC para estar a la vanguardia del conocimiento, científico, técnico y tecnológico.

Bustos añadió que anteriormente el AIR había aprobado ya el Reglamento para el V Congreso. Este elemento fue también clave para definir los ejes y subejos temáticos.

" "Los ejes temáticos son una guía que orienta y direcciona el V Congreso, mientras que los subejos son las categorías o áreas que describen y detallan los ejes". " *Noemi Quirós Bustos, coordinadora de la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional*

Los **seis ejes aprobados por las personas asambleístas presentes de forma remota en esta sesión** (con 247 votos a favor y 10 en contra en la votación respectiva) tuvieron un proceso exhaustivo de consulta y análisis que involucró a toda la Comunidad Institucional del TEC, durante los últimos meses, para alcanzar el consenso respectivo.

**Los ejes definidos son:**

- **Gestión Institucional Integral y Sostenible.**
- **Políticas Públicas y Estado de la Educación.**
- **Educación Superior Universitaria para Siglo XXI.**
- **Universidad Global: Conectando sociedad y conocimientos.**
- **Gestión del Desarrollo Estudiantil y Vida Universitaria.**
- **Desarrollo humano y bienestar de la Comunidad Universitaria.**

Entre los subejos destacan la **transformación digital** en la educación universitaria, la **inclusión y diversidad**, el impacto de la **inteligencia artificial**, la **internacionalización** de la educación superior, la **evaluación de calidad educativa** y la relación entre la **universidad y la sociedad**, entre otros.



“Estos ejes son el resultado de una amplia participación de estudiantes, docentes y administrativos, quienes, a través de herramientas digitales, formularios y audiencias, ofrecieron sus propuestas y observaciones. A partir de más de 100 respuestas recibidas, la Comisión utilizó inteligencia artificial para analizar y agrupar las temáticas sugeridas” indicó Bustos.

Con el Reglamento y los ejes, así como subejos ya aprobados, queda por delante el último paso de la primera etapa de este evento: **la convocatoria definitiva del V Congreso Institucional.**

**La actividad será realizada durante el segundo semestre 2025, en una fecha aun por definir. Todos los detalles están disponibles en el sitio: <https://www.tec.ac.cr/v-congreso-institucional> [4].**

## Fortalecimiento contra el acoso sexual y laboral

Una de las propuestas que consideró esta sesión ordinaria del AIR fue la modificación para que las personas que aspiren a ocupar puestos del **Consejo Institucional, rectoría o vicerrectorías, así como direcciones de Campus Tecnológicos o Centros Académicos, no cuenten con sanciones por discriminación, acoso laboral, acoso sexual ni suspensión por más de veinte días hábiles, o sustitutiva del despido en los tres años anteriores a ocupar el puesto o de su designación, según corresponda.**

**Esta iniciativa fue presentada por el máster Randall Blanco Benanburg y aprobada en la votación correspondiente con 163 a favor y 57 votos en contra.**

### VER NOTA COMPLEMENTARIA:



[5]

TEC refuerza su compromiso contra el acoso y la discriminación con nuevas reformas estatutarias [5]

## Digitalización de actas AIR y ajuste a visión institucional

**La agenda de esta sesión de la AIR consideró, además, otros importantes puntos.**



Ing. Luis Gómez Gutiérrez, presidente del Directorio del AIR. Foto: Pablo Quesada. OCM.

Uno de ellos fue la **propuesta para el establecimiento de la normativa relacionada con la actualización de la visión institucional**. El Ing. Luis Gómez Gutiérrez, presidente del Directorio de la AIR, fue la persona defensora de esta iniciativa.

Según indicó, la **Asamblea Institucional Representativa no tiene un mecanismo que permita actualizar la visión institucional**, con la participación de la comunidad del TEC, como sí se tiene para el Modelo Académico, Políticas Generales y los Ejes de Conocimiento Estratégicos.

Producto del análisis, **la propuesta impulsó que no solo la normativa a modificar, sino también el procedimiento para que en forma permanente y periódica se pueda tener espacios de reflexión** sobre el alcance de la visión institucional. **Esta fue aprobada con 240 votos a favor y 11 en contra.**



Ing. Yarima Sandoval, del Directorio de la AIR. Foto: Pablo Quesada. OCM.

Adicionalmente, la Ing. Yarima Sandoval Sánchez, miembro del directorio de la AIR, realizó la presentación de la propuesta base No. 4. Esta tiene el objetivo de la **modificación de los artículos 115 y 116 del Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa para realizar la digitalización de los libros de actas y la reestructuración de las actas** de este órgano.

Lo anterior en acato al establecimiento de acciones de **sostenibilidad que desarrolla el TEC para reducir el uso del papel en los diferentes procesos,**

así como atender el contexto actual que ha digitalizado progresivamente gestiones.

Además, la iniciativa busca una reestructuración del contenido de las actas en procura de una mejor comprensión de su lectura, seguimiento de su contenido y ajuste a la normativa vigente.

**La propuesta presentada por Sandoval para etapa de aprobación obtuvo 248 votos a favor y uno en contra.**

## **Ajuste a la terminología de contratación administrativa y licitaciones**



La Licda. Stephanie Parini Ulloa presentó la propuesta de forma virtual.

La licenciada Stephanie Parini Ulloa, asambleísta y funcionaria del Departamento de Aproveccionamiento [6], fue la defensora de la propuesta base 3, la cual estaba para etapa de aprobación.

Esta propone la **reforma de la redacción del inciso f del artículo 11, inciso h, del artículo 18, e inciso s del artículo 26, del Estatuto Orgánico**. Esto para que se armonice la **terminología inconsistente y que la especificidad de los diferentes tipos de procedimientos de contratación pública** y la competencia para su resolución se delimite en la reglamentación correspondiente y no a nivel estatutario.

Los términos relacionados a contratación pública tales como **“contratación administrativa” y “licitaciones”** tienen una connotación distinta producto de los cambios generados por la **entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública**, el 1.º de diciembre de 2022. Esta situación fue alertada por el Departamento de Aproveccionamiento, por lo que la funcionaria junto a otras personas proponentes impulsaron este cambio en la AIR.

**Las personas asambleístas dieron 251 votos a favor y siete en contra, quedando así aprobada esta propuesta.**

**Fortaleciendo la alianza entre Universidades Públicas y Pueblos Originarios para el pleno ejercicio de sus derechos**

Como es usual en cada discusión de la AIR, se cuenta con un foro de fondo que involucra un tema de interés, relevante para el contexto nacional y universitario.

En esta sesión se realizó el foro titulado: **“Fortalecer el trabajo conjunto entre las Universidades Públicas y los Pueblos Originarios de Costa Rica, orientado al ejercicio pleno de sus derechos y cultura propia”**. Este espacio contó con la participación del **Dr. Osvaldo Durán Castro, sociólogo y docente de la Escuela de Ciencias Sociales** [7], quien lideró la discusión en torno a los desafíos y oportunidades en la articulación de esfuerzos entre las universidades y las comunidades indígenas.





Osvaldo Durán Castro, sociólogo, extensionista y docente de la Escuela de Ciencias Sociales, así como uno de los representantes del TEC en el Proyecto Pueblos Originarios Universidades Públicas (POUP), fue el encargado del foro. Fotografía: Pablo Quesada. OCM.

Durante el foro, el Dr. Durán destacó la importancia de **reconocer y respetar las particularidades culturales de los pueblos originarios como un pilar fundamental para la construcción de un país más equitativo.**

Subrayó que las **universidades públicas tienen un rol crucial como facilitadoras del diálogo y como agentes de cambio**, propiciando espacios donde las voces indígenas sean escuchadas y sus derechos plenamente ejercidos.

CONARE declaró el 2024 como el año de las Universidad Públicas con los Pueblos Originarios de Costa Rica.

El foro puso además de manifiesto la necesidad de **generar políticas inclusivas que promuevan la participación activa de los pueblos originarios en el ámbito académico**, así como en la preservación y transmisión de sus conocimientos tradicionales.

Asimismo, se resaltó la **urgencia de un trabajo conjunto y constante que permita fortalecer las capacidades locales y fomenta el respeto por la cultura y el territorio de estas comunidades**.

**El próximo AIR será una sesión extraordinaria que se realizará el viernes 25 de octubre, de forma virtual.**

## **Otras imágenes de la AIR**

*Fotografías: Pablo Quesada. OCM.*



## Video de la Asamblea Institucional Representativa AIR-110-2024

---

Source URL (modified on 10/18/2024 - 14:36): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4960>

### Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/kenneth-mora-perez>

[2] <https://www.tec.ac.cr/asamblea-institucional-representativa-air>

[3] <http://www.tec.ac.cr>

[4] <https://www.tec.ac.cr/v-congreso-institucional>

[5] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2024/09/26/tec-refuerza-su-compromiso-acoso-discriminacion-nuevas-reformas-estatutarias>

[6] <https://www.tec.ac.cr/departamento-aprovisionamiento>

[7] <https://www.tec.ac.cr/escuela-ciencias-sociales>

[8]

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_25\\_09\\_2024\\_paquesada40.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_25_09_2024_paquesada40.jpg)

[9]

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_25\\_09\\_2024\\_paquesada31.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_25_09_2024_paquesada31.jpg)

[10]

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_25\\_09\\_2024\\_paquesada32.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_25_09_2024_paquesada32.jpg)

[11]

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_25\\_09\\_2024\\_paquesada07.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_25_09_2024_paquesada07.jpg)

[12]

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_25\\_09\\_2024\\_paquesada35.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_25_09_2024_paquesada35.jpg)